

INFORME RECURSOS PROVINCIALES - FEBRERO 2010

Los ingresos percibidos por la Provincia del Neuquén durante el mes de Febrero de 2010 en concepto de Impuestos Provinciales, Recursos de Origen Nacional, Canon Extraordinario de Producción y Regalías, ascendieron a **\$403,3 millones**.

De esta manera, dichos recursos resultaron superiores en un 14,4% (+\$50,6 millones) respecto a igual mes del año 2009. Estos mayores recursos estuvieron dados por un incremento en relación a igual período del año anterior de los Impuestos Provinciales del 22,4% (+16,6 millones), en los Recursos de Origen Nacional del 19,6% (+\$19,1 millones), en Regalías del 1,6% (+2,7 millones) y el aporte que realizó el Canon Extraordinario de Producción, que durante el mes de Febrero tuvo ingresos por \$23,4 millones, mostrando un incremento del 108,0% en relación a Febrero de 2009 (+12,1 millones).

En relación a las proyecciones incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial, los recursos percibidos por estos conceptos en Febrero resultaron superiores en un 0,9%, equivalentes a unos \$3,6 millones más, producto de mayores ingresos principalmente en Recursos de Origen Nacional y en Canon Extraordinario de Producción, que lograron compensar los menores ingresos verificados en Impuestos Provinciales.

En términos acumulados, los ingresos al mes de Febrero muestran un crecimiento del 9,7% (+ \$69,1 millones) en relación a lo ingresado en igual período del año anterior. Por su parte, respecto a las estimaciones incluidas en el Proyecto de Presupuesto Provincial los ingresos acumulados al mes de Febrero resultaron inferiores en un -4,0% (- \$33,0 millones)

A continuación se presenta un breve análisis del comportamiento de cada uno de estos conceptos.

❖ IMPUESTOS PROVINCIALES:

La recaudación provincial alcanzó en Febrero, en concepto de Impuestos sobre los Ingresos Brutos, Inmobiliario y Sellos, la suma de \$90,6 millones, resultando superior en un 22,4% respecto de lo recaudado en igual período del 2009, esto equivale a \$16,5 millones más. Este incremento es explicado por un aumento en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos del 32,2% (+\$19,8 millones) y en Inmobiliario del 85,4% (-\$2,1 millones), mientras que el Impuesto de Sellos mostró una caída del 39,2% (-\$4,4 millones).

Una de las principales causas del incremento observado en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos es el incremento en las alícuotas, producto de la implementación del nuevo Código

Fiscal Ley 2680 y la nueva Ley Impositiva 2681, que rige en toda la provincia a partir de Enero 2010.

En comparación con lo estimado en el Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial, la recaudación tributaria provincial nuevamente mostró una disminución respecto a las proyecciones del orden del 5,8%, lo que equivale a \$5,6 millones menos. Esta menor recaudación es explicada por menores ingresos en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos del 6,2% (-\$5,4 millones), en el Impuesto de Sellos del 12,6% (-\$1,0 millones), mientras que Inmobiliario aumentó un 45,9% (+\$0,8 millones).

Respecto de la recaudación acumulada de estos recursos, los mismos mostraron un incremento del 5,0% (+\$8,0 millones) en comparación con igual período del 2009, mientras que respecto de las estimaciones para el corriente año se observaron menores ingresos del orden del 16,2% (-\$32,7 millones).

❖ **RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL:**

Los ingresos percibidos en concepto de Recursos Tributarios de Origen Nacional¹ estipulados en el Régimen de Coparticipación Federal y en otros Regímenes Especiales de distribución de recursos, alcanzaron en el mes de Febrero la suma de \$116,6 millones, de los cuales \$87,5 millones corresponden al Régimen de Coparticipación Federal y los restantes \$29,0 millones a Regímenes Especiales. En relación a igual período del año anterior, estos recursos mostraron un crecimiento del 19,6%, equivalente a \$19,1 millones más, mientras que respecto de las estimaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto, los recursos percibidos resultaron superiores en un 6,4%, es decir, unos \$7,0 millones adicionales.

En términos acumulados al mes de Febrero los recursos tributarios de origen nacional muestran un crecimiento respecto a igual período de 2009 del 20,9% (+\$39,7 millones), mientras que, respecto a las estimaciones del Proyecto de Presupuesto Provincial, dichos ingresos resultaron también superiores en un 5,5%, es decir \$12,1 millones más.

Las causas que explican los mayores ingresos verificados en los recursos tributarios de origen nacional en relación a la recaudación de dicho mes del 2009 y de las estimaciones, radican en el mayor ritmo de crecimiento observado en la recaudación de impuestos nacionales coparticipables, como IVA, Ganancias, Bienes Personales, Débitos y Créditos Bancarios y Combustibles Naftas, respecto a lo estimado por el Gobierno Nacional en su

¹ No se incluyen los recursos del FEDEI ni del Fondo Compensador de Tarifas Eléctricas.

presupuesto, del cual se obtuvieron los datos para las proyecciones provinciales, como así también en el incremento observado en relación al año anterior.

❖ CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION:

Los ingresos percibidos por este concepto en el mes de Febrero ascendieron a \$23,4 millones. Este monto resulta superior a lo estimado para el mes en el Proyecto de Ley de Presupuesto en un 7,0% es decir \$1,5 millones más, mientras que respecto al mismo mes del año anterior, los ingresos por este concepto crecieron un 108,0%, significando unos \$12,1 millones más. Esta variación es explicada principalmente porque en Febrero del año 2009 sólo aportaban dicho recurso tres empresas, YPF SA, Pluspetrol SA y Petrobrás Energía SA, mientras que en la actualidad existen 11 empresas que ingresan dicho recurso a la Provincia.

En términos acumulados en el primer bimestre del año los recursos ingresados por este concepto ascienden a \$46,0 millones, resultando ello en una sobreejecución en relación a las estimaciones del orden del 3,6% (+ \$1,6 millones) y respecto de igual período del año anterior de un 105,9% (+\$23,7 millones).

❖ REGALIAS:

La Provincia del Neuquén percibió en el pasado mes de Febrero \$172,7 millones por regalías de acuerdo al siguiente detalle:

Petrolíferas: Las regalías petrolíferas ingresadas en Febrero ascendieron a \$95,0 millones, resultando dicho valor superior en un 9,5% a lo alcanzado en igual período del 2009, ello equivale a unos \$8,3 millones más; mientras que en relación a las estimaciones plasmadas en el Proyecto de Ley de Presupuesto, dichos ingresos resultaron superiores en tan sólo un 0,4%, esto equivale a unos \$0,3 millones más.

En términos acumulados, la provincia percibió por este concepto un total de \$184,3 millones, reflejando estos ingresos un incremento del 3,8% (+\$6,8 millones) respecto a igual período del año anterior; mientras que en relación al Proyecto de Presupuesto Provincial dichos recursos arrojan una subejecución del orden del 3,2% (- \$6,0 millones).

Gasíferas: Los ingresos por regalías gasíferas percibidos en el mes alcanzaron la suma de \$68,5 millones. En relación a igual mes del 2009 este monto resulta inferior en un 11,3%, es decir unos \$8,7 millones menos, así como también respecto a las proyecciones del Proyecto

de Ley de Presupuesto verificándose menores ingresos en un -3,7%, representando esto en \$2,6 millones menos.

En términos acumulados los ingresos por este concepto alcanzaron al mes de Febrero los \$133,7 millones, resultando dicho valor inferior en relación, a igual período del año anterior y respecto de las estimaciones incluidas en la ley de presupuesto de un 10,7% (-\$16,0 millones) y 9,0% (-\$13,3 millones), respectivamente.

Hidroeléctricas: Los ingresos en concepto de regalías hidroeléctricas correspondientes al mes de Febrero alcanzaron los \$9,2 millones, representando este monto un incremento del 52,3% con respecto a igual período del 2009 (+\$3,2 millones); mientras que en comparación con las estimaciones en el proyecto de Ley de Presupuesto este monto resultó superior en un 46,3%, es decir \$2,9 millones más.

En términos acumulados al mes de Febrero los ingresos por este concepto ascienden a \$19,4 millones, es decir un 55,9% más que en igual período del año anterior (+ \$7,0 millones) y, de un 37,6% superior a las estimaciones del proyecto de presupuesto provincial (+ \$5,3 millones).

❖ PROYECCION MARZO 2010:

Para el próximo mes de Marzo los recursos estimados por estos cuatro conceptos, según las estimaciones del Proyecto de Ley de Presupuesto Provincial elevado para su tratamiento a la Honorable Legislatura, ascienden a **\$370,4 millones**, compuestos por \$95,4 millones de Impuestos Provinciales, \$101,0 millones de Recursos Tributarios de Origen Nacional, \$19,7 millones de Canon Extraordinario de Producción y \$154,3 millones por Regalías.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA EJECUCION DE RECURSOS 2010 RESPECTO AL AÑO 2009

MES DE FEBRERO

Concepto	Ejecución FEB-09	Ejecución FEB-10	Diferencia en \$	Diferencia en %	Ejecución Acumulada a Feb. - 09	Ejecución Acumulada a FEB-10	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	74.023.601	90.610.567	16.586.966	22,4%	161.189.313	169.212.024	8.022.711	5,0%
INGRESOS BRUTOS	61.423.502	81.228.419	19.804.918	32,2%	135.935.272	149.090.881	13.155.609	9,7%
INMOBILIARIO	1.377.813	2.554.001	1.176.187	85,4%	2.863.286	4.269.450	1.406.164	49,1%
SELLOS	11.222.286	6.828.147	-4.394.139	-39,2%	22.390.755	15.851.693	-6.539.062	-29,2%
RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL (1)	97.442.528	116.583.029	19.140.501	19,6%	189.980.602	229.712.437	39.731.835	20,9%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	73.036.108	87.546.167	14.510.059	19,9%	143.810.108	172.359.832	28.549.723	19,9%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	65.413.781	77.912.512,3	12.498.731	19,1%	130.021.534	155.031.019	25.009.485	19,2%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	4.045.052	5.072.034,1	1.026.982	25,4%	8.337.342	10.494.449	2.157.107	25,9%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700,0	0	0,0%	1.259.400	1.259.400	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	2.343.041	3.160.362,2	817.322	34,9%	2.972.532	4.105.249	1.132.718	38,1%
LEY 24.977 - REG. SIMP. PEQ. CONTRIB.	604.534	771.558,9	167.025	27,6%	1.219.300	1.469.714	250.414	20,5%
REGIMENES ESPECIALES	24.406.420	29.036.862	4.630.442	19,0%	46.170.494	57.352.606	11.182.112	24,2%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROGRAMAS	13.152.548	17.894.729	4.742.181	36,1%	26.766.341	35.789.501	9.023.160	33,7%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	9.199.835	13.943.280	4.743.444	51,6%	18.859.662	27.886.560	9.026.897	47,9%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	2.713	1.450	-1.263	-46,5%	6.680	2.943	-3.737	-55,9%
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	2.316.666	2.316.666	0	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	316.666	316.666	0	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	266.666	266.666	0	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	5.000.000	5.000.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A OBRAS PUBLICAS	11.253.872	11.142.133	-111.739	-1,0%	19.404.153	21.563.105	2.158.952	11,1%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	509.717	613.631	103.914	20,4%	894.137	1.009.619	115.482	12,9%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	1.627.526	1.978.625	351.099	21,6%	2.854.979	3.255.471	400.492	14,0%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	6.161.434	4.844.400	-1.317.034	-21,4%	9.564.023	9.631.084	67.061	0,7%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	2.955.194	3.705.477	750.282	25,4%	6.091.013	7.666.931	1.575.917	25,9%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	11.251.296	23.399.406	12.148.110	108,0%	22.333.930	45.991.084	23.657.154	105,9%
REGALIAS	169.995.838	172.740.437	2.744.600	1,6%	339.771.192	337.479.713	-2.291.479	-0,7%
REGALIAS PETROLIFERAS	86.705.069	94.975.355	8.270.286	9,5%	177.492.806	184.290.629	6.797.824	3,8%
REGALIAS GASIFERAS	77.239.480	68.549.454	-8.690.026	-11,3%	149.805.900	133.742.124	-16.063.776	-10,7%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	6.051.289	9.215.628	3.164.340	52,3%	12.472.487	19.446.960	6.974.473	55,9%
TOTAL DE RECURSOS	352.713.263	403.333.440	50.620.177	14,4%	713.275.037	779.933.050	69.120.221	9,7%

Notas:
 (1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.
 (2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

PROVINCIA DE NEUQUEN

EVALUACION DE LA ESTIMACION DE RECURSOS INCLUIDA EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2010

PROYECCION FEBRERO 2010 vs. EJECUCION FEBRERO 2010

Concepto	Presupuesto FEB-10	Ejecución FEB-10	Diferencia en \$	Diferencia en %	Presup.Acumulado a FEB-10	Ejecución Acumulada a FEB-10	Diferencia en \$	Diferencia en %
IMPUESTOS PROVINCIALES	96.197.267	90.610.567	-5.586.699	-5,8%	201.914.896	169.212.024	-32.702.872	-16,2%
INGRESOS BRUTOS	86.635.396	81.228.419	-5.406.977	-6,2%	181.272.414	149.090.881	-32.181.533	-17,8%
INMOBILIARIO	1.750.000	2.554.001	804.001	45,9%	3.500.000	4.269.450	769.450	22,0%
SELLOS	7.811.870	6.828.147	-983.723	-12,6%	17.142.482	15.851.693	-1.290.789	-7,5%
RECURSOS TRIBUTARIOS DE ORIGEN NACIONAL (1)	109.548.666	116.583.029	7.034.363	6,4%	217.641.134	227.250.229	12.071.303	5,5%
REGIMEN DE COPARTICIPACION FEDERAL	77.603.000	87.546.167	9.943.167	12,8%	157.249.900	169.897.624	15.109.932	9,6%
LEY 23.548 DISTRIBUCION SECUNDARIA	68.324.000	77.912.512,3	9.588.512	14,0%	140.817.500	155.031.019	14.213.519	10,1%
LEY 24.621 AP. B) EXCED. CON. BONAER.	4.858.800	5.072.034,1	213.234	4,4%	9.811.400	10.494.449	683.049	7,0%
LEY 24.699 ART. 5 INC. C) IMP. GANANCIAS	629.700	629.700,0	0	0,0%	1.259.400	1.259.400	0	0,0%
LEY 24.699 AP. 4) BIENES PERSONALES	2.965.200	3.160.362,0	195.162	6,6%	3.709.900	4.105.249	395.349	10,7%
LEY 24.977 - REG.SIMP.PEQ.CONTRIB.	825.300	771.558,9	-53.741	-6,5%	1.651.700	1.469.714	-181.986	-11,0%
REGIMENES ESPECIALES	31.945.666	29.036.862	-2.908.804	-9,1%	60.391.234	57.352.606	-3.038.628	-5,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECTADOS A PROG.	18.640.099	17.894.729	-745.370	-4,0%	37.280.200	35.789.501	-1.490.699	-4,0%
LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO N° 26.075	14.690.100	13.943.280	-746.820	-5,1%	29.380.200	27.886.560	-1.493.640	-5,1%
LEY 23.906 - FONDO EDUCATIVO	0	1.450	1.450	-	0	2.943	2.943	#DIV/0!
LEY 24.049 - TRANSF. SERVICIOS EDUCATIVOS	1.158.333	1.158.333	0	0,0%	2.316.667	2.316.666	-1	0,0%
LEY 24.049 - PRO.SO.NU.	158.333	158.333	0	0,0%	316.667	316.666	-1	0,0%
LEY 24.049 - PO.SO.CO.	133.333	133.333	0	0,0%	266.667	266.666	-1	0,0%
FONDO COMPENSADOR DESEQ. FISCALES	2.500.000	2.500.000	0	0,0%	5.000.000	5.000.000	0	0,0%
REGIMENES ESPECIALES AFECT. A OBRAS PUBLICAS	13.305.567	11.142.133	-2.163.434	-16,3%	23.111.034	21.563.105	-1.547.929	-6,7%
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA - LEY 23966	573.600	613.631	40.031	7,0%	928.000	1.009.619	81.619	8,8%
COPARTICIPACION VIAL - LEY 23966	1.831.600	1.978.625	147.025	8,0%	2.963.300	3.255.471	292.171	9,9%
FO.NA.VI. - LEY 23966 Y 24.464	7.350.667	4.844.400	-2.506.267	-34,1%	12.051.834	9.631.084	-2.420.750	-20,1%
LEY 24.073 - NBI GCIAS - OBRAS INFRAESC. B.SOCIAL	3.549.700	3.705.477	155.777	4,4%	7.167.900	7.666.931	499.031	7,0%
CANON EXTRAORDINARIO DE PRODUCCION	21.876.880	23.399.406	1.522.526	7,0%	44.373.750	45.991.084	1.617.334	3,6%
REGALIAS	172.081.102	172.740.437	659.336	0,4%	351.453.106	337.479.713	-13.973.393	-4,0%
REGALIAS PETROLIFERAS	94.635.431	94.975.355	339.923	0,4%	190.290.894	184.290.629	-6.000.264	-3,2%
REGALIAS GASIFERAS	71.148.540	68.549.454	-2.599.086	-3,7%	147.029.024	133.742.124	-13.286.900	-9,0%
REGALIAS HIDROELECTRICAS	6.297.130	9.215.628	2.918.498	46,3%	14.133.188	19.446.960	5.313.771	37,6%
TOTAL DE RECURSOS	399.703.915	403.333.440	3.629.525	0,9%	815.382.886	779.933.050	-32.987.628	-4,0%

Notas:

(1) No se incluyen el Fondo Comensador de Tarifas Eléctricas ni el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) que percibe el EPEN.

(2) Valores provisorios, sujetos a revisión.

Provincia del Neuquén

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Subsecretaría de Ingresos Públicos - Coordinación Fiscal y Económica